



## CIRCULAR EXTERNA N°05

### AUXILIO EDUCATIVO FACOR

El Comité de Educación y la Junta Directiva de Facor, informa que en reunión realizada el día 13 de julio de 2022, y según acta 002 del comité de educación, ha aprobado otorgar un auxilio educativo para el año 2022, a todos los asociados que cumplan con los siguientes requisitos:

#### REQUISITOS

- Ser asociado activo de FACOR al momento de otorgarse el auxilio, con un mínimo de seis meses continuos. (Estar vinculado antes del 31 de enero de 2022).
- El auxilio educativo se otorga al asociado que se encuentre realizando estudios, o su cónyuge, o hijos menores de 24 años de edad que dependan económicamente del asociado.
- Aplica para estudios de Transición, Primaria, Secundaria, Técnicos, Tecnológicos, Universidad o Postgrado, en una institución avalada por la Secretaría de Educación.
- El asociado debe estar al día con sus obligaciones contraídas con Facor a la fecha de entrega del auxilio educativo.
- Certificado realizar el curso de economía solidaria al 30 de junio de 2022.
- El parentesco relacionado en el certificado de estudio será verificado en las bases de datos de la Institución. (De comprobarse algún tipo de fraude o alteración de documentos será sancionado de acuerdo a los estatutos)

#### ¿CÓMO OBTENER EL AUXILIO?

- Las solicitudes se reciben a partir del 14 de julio del 2022 y hasta el viernes 29 de julio de 2022 a las 4:00p.m
- Adjuntar formato de solicitud de auxilio educativo completamente diligenciado (Se puede descargar desde la página web [facor.co](http://facor.co)) o reclamarlo en las oficinas de Facor.
- Presentar certificado de estudio vigente año 2022 o recibo de pago de matrícula.
- No se reciben formatos sin el respectivo certificado de estudio o recibo de pago.
- Anexar certificado bancario (Solo para asociados a los cuales NO se les realice descuento de nómina.)
- Se recibe vía email (SOLO PARA ASOCIADOS FUERA DE LA CIUDAD) a los siguientes correos [admondocumentos@facor.co](mailto:admondocumentos@facor.co) y [bienestarsocial@facor.co](mailto:bienestarsocial@facor.co)
- Los auxilios educativos serán consignados el 30 de agosto de 2022.

JHON JAIME MARIN MOSQUERA  
Presidente

LILIANA HERRERA BEDOYA  
Vicepresidente (a)

OSCAR DAINER FRANCO ALZATE  
Secretario

#### INFORMACIÓN

3313311

3316965

3135600

Ext. 2146, 2231, 2223

COMITÉ DE EDUCACIÓN FACOR

VISITA NUESTRA PÁGINA

[www.facor.co](http://www.facor.co)